



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### NOTAS DE CARACTER GENERAL

#### 1. Naturaleza Jurídica y Función Social.

El Concejo Distrital de Cartagena de Indias mediante acuerdo No. 004 de 2003, autoriza al Alcalde Mayor de Cartagena crear la sociedad Transcaribe S.A.

Transcaribe S.A. identificada con NIT.806.014.488-5, fue creada mediante Escritura Pública No. 0654 del 15 de julio de 2003, Notaría 6ª de Cartagena. Ha recibido modificaciones, siendo la última mediante escritura pública No. 872 de 22 de Julio de 2011 en la notaría 6ª de Cartagena. Transcaribe fue creada como una sociedad por acciones constituidas entre entidades públicas, de la especie de las anónimas, vinculada al Distrito de Cartagena y regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las empresas municipales y distritales y en lo particular a lo previsto en los artículos 85 y siguientes, de la Ley 489 de 1998 y sus decretos reglamentarios; dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el cumplimiento de las funciones señaladas en sus estatutos.

A Transcaribe, como Ente gestor del SITM en Cartagena, le corresponde la planeación, organización, gestión y control del desarrollo del proyecto, así como la adecuada administración que garantice el buen funcionamiento del sistema en la ciudad de Cartagena y de los recursos que genere la operación del mismo. La responsabilidad de Transcaribe S.A. es atribuida por el Concejo Distrital en el Acuerdo de creación.

El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir del 15 de julio de 2003.

Con respecto a su objeto social los estatutos sociales de Transcaribe S.A. establecen: *La sociedad tendrá por objeto social principal, de conformidad con el Artículo 2º de la Ley 310 de 1996 y las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, ejercer la titularidad sobre el Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Distrito de Cartagena y su respectiva área de influencia. La sociedad no podrá adelantar actividades comerciales o industriales no relacionadas con la implementación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y sostenimiento económico del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Distrito de Cartagena y su área de influencia.*

El Capital Autorizado y pagado es de Quinientos Millones de pesos (\$500.000.000,00), representado en mil (1.000) acciones de valor nominal de Quinientos mil pesos (\$500.000,00). Los accionistas y su participación son como sigue:

Accionistas	Partic.	No. De Acciones	Vr. Nominal	Capital
Alcaldía Distrital de Cartagena	95.0%	950	500.000	475.000.000
Distriseguridad	3.40%	34	500.000	17.000.000
Corvivienda	1.0%	10	500.000	5.000.000
Edurbe S.A.	0.40%	4	500.000	2.000.000
Inst. de Patrim. y Cultura de Cartagena	0.20%	2	500.000	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.000</b>		<b>500.000.000</b>

El Distrito de Cartagena mediante contrato de usufructo de fecha Enero 08 de 2004, otorgó a la Nación el 70% de las acciones suscritas y pagadas.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### 2. A-) Generalidades del Proyecto

Documento CONPES No. 3167 de 23 de Mayo de 2.002, “política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajero” Este documento somete a consideración del Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) la política del Gobierno Nacional orientada a mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros, mediante la aplicación de herramientas técnicas y financieras innovadoras; con el propósito de fortalecer los procesos de descentralización, aumento de productividad, ordenamiento y consolidación de las ciudades.

Documento CONPES No. 3259 del 15 de Diciembre de 2003. “Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Transcaribe”. Este documento somete a consideración del CONPES los términos para la participación de la Nación en el proyecto del Sistema de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros para el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra dentro del plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” y es considerado un proyecto de importancia estratégica para la Nación y el Distrito. El análisis presentado se basa en los estudios de factibilidad, rentabilidad y diseño adelantado por la Nación y el Distrito de Cartagena.

Documento CONPES No. 3368 del 01 de Agosto de 2.005 “Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo - Seguimiento”. Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económico y Social (CONPES) diferentes aspectos del papel de la Nación para la Cofinanciación de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM, como parte del seguimiento al documento Conpes 3260 del 15 de Diciembre de 2.003.

Para la financiación del proyecto, se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena de Indias y Transcaribe S.A. El valor total del proyecto se estimó en \$ 344.162 millones, incluyendo la participación del sector privado, y el valor de la infraestructura del SITM de \$228.926 millones. Del valor total del proyecto la Nación aportará hasta el 70% y el Distrito de Cartagena el 30%.

El 12 de Mayo del año 2008 se aprobó el Documento Conpes 3516, en el cual quedaron incluidos los recursos adicionales para la culminación de las obras del SITM-Transcaribe. Además, con estos recursos adicionales, se garantiza una mayor cobertura para el Sistema. De acuerdo a este documento, el costo del proyecto se estima en \$763.648. Millones, inversión pública \$388.879 Millones, inversión privada \$374.769, valor constante año 2007; de la inversión pública la Nación aporta hasta el 70% y el Distrito de Cartagena 30%; en caso de costos adicionales serán cubiertos por Distrito de Cartagena.

El 22 de Diciembre del año 2014, el Documento Conpes 3823, este documento somete a consideración del CONPES, la necesidad de ampliar el alcance de las obras del SITM-Transcaribe Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de tarifa que actualmente está destinado a patios y portales, así como la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamiento del 100% de la flota, paraderos, Elementos de Señalización y Señaléticas, Rehabilitación o Reconstrucción de Vías para las Rutas de Precarga. Mediante este Documento se adicionan recursos al proyecto por un monto de \$225.070.535.034, de los cuales aportarán la Nación \$140.886.674.849 (63%) y el Distrito de Cartagena \$84.183.861.185 (37%) (Pesos constante 2013). La Nación realizará sus aportes, durante 4 años, comprendidos entre 2018 y 2021; el Distrito de Cartagena realizara sus aportes en un periodo de 6 años, comprendidos entre el año 2015 y el 2020.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### 2. B-) Perfil de Aportes al Proyecto:

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la Nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el otro sí No. 2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1 de la cláusula 2, relativa a los aportes de la Nación; en Diciembre 11 de 2008, se firmó el Otro Sí No. 3 modificando los numerales 2.1 y 2.2 de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto, quedando los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena; dicho aportes fueron convenidos a valor corriente por vigencias, y los mismos han sido recibido como sigue:

<b>VIGENCIA FISCAL</b>	<b>NACIÓN (Miles)</b>	<b>DISTRITO (Miles)</b>	<b>TOTALES (Miles)</b>
	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>	<b>PESOS CORRIENTES</b>
2004	18.706.000	10.277.055	28.983.055
2005	26.140.000	11.898.141	38.038.141
2006	0	13.252.975	13.252.975
2007	0	12.700.585	12.700.585
2008	40.595.026	17.374.658	57.969.684
2009	47.682.392	19.484.350	67.166.742
2010	26.236.086	19.060.777	45.296.863
2011	100.000.000	15.509.545	115.509.545
2012	0	10.601.871	10.601.871
2013	0	9.005.486	9.005.486
<b>Total</b>	<b>259.359.504</b>	<b>139.165.443</b>	<b>398.524.947</b>

Fuente: Otro Sí No. 3 al Convenio de Cofinanciación.

#### ➤ Aportes al Proyecto Recibidos:

A Diciembre 31 de 2014 se han recibido aportes de la Nación, del Distrito de Cartagena y del Ente Gestor para el proyecto, como sigue:

<b>AÑOS</b>	<b>NACIÓN - BIRF</b>	<b>DISTRITO DE C/GENA</b>	<b>APORTES ENTE GESTOR</b>	<b>TOTAL</b>
2005	18.706.000	9.092.317	0	27.798.317
2006	26.140.000	18.003.000	147.182	44.290.182
2007	0	* 20.177.532	737.946	20.915.478
2008	40.595.025	13.101.529	4.998.396	58.694.950
2009	47.682.392	23.093.450	4.056.140	74.831.982
2010	26.236.086	18.607.829	2.024.177	46.868.092
2011	100.000.000	17.373.531	3.300.234	120.673.765
2012	0	10.601.770	231.218	10.832.988



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

2013	0	9.005.486	1.498.415	10.503.901
2014	0	0	14.449.668	14.449.668
2015	0	0	7.500.000	7.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>259.359.503</b>	<b>139.056.444</b>	<b>38.943.376</b>	<b>437.359.323</b>

\*se sumó \$516.647, que canceló directamente el distrito a la U. de C. en cumplimiento de convenio interadministrativo.

### 2. C) INFORMACIÓN NARRATIVA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una construcción (extensión) de 10.30Km de troncales con carril segregado, 4.80Km de troncales con carril compartidos de uso preferencial, 25.99Km de rehabilitación para vías de rutas Pretroncales, 18 Estaciones de paradas, 17 estaciones normales y una Estación Terminal Intermedio (Estación de transferencia), y un Portal patio taller.

Fuente Conpes 3516, 12 mayo 2008

Teniendo en cuenta la información del párrafo anterior, podemos describir la ejecución del proyecto como sigue:

Tramos construidos:

- Primer tramo, comprendido entre la India Catalina y la Glorieta Santander, con una extensión de 1.16Km. este tramo fue liquidado, a través de Laudo Arbitral
- En el mes de Agosto de 2008, se terminó la construcción del Muelle de la Bodeguita. El contrato fue liquidado.
- Segundo tramo, comprendido entre la Bomba El Amparo y los Cuatro Vientos, tiene una longitud de 2.5Km., el plazo de construcción fue de 8 meses: 1 mes de preliminar y 7 de obra; la etapa preliminar se extendió a 4 meses y medio hasta que se definió la No Conformidad sobre los diseños de pavimento, pues el contratista de obra presentó una alternativa, la cual se sometió a la verificación de un perito. La etapa de obra inició el 8 de agosto de 2007, se firmaron otrosies ampliando el plazo, el último fue hasta el 22 de abril de 2009, el contrato fue liquidado a través de Conciliación Arbitral.
- El tercer tramo, comprende los sectores Cuatro Vientos - Bazurto, con una extensión de 2.46Km., inició la etapa de construcción en el mes de Noviembre 2008, el plazo inicial venció el 03 de Junio de 2009, se firmaron Otrosies ampliando el plazo, el último fue hasta Marzo 16 del año 2010, el contrato ya fue liquidado.
- En el mes de Agosto de 2009 se inició el contrato de Construcción del cuarto tramo, comprende los sectores Amparo - urbanización Anita, con una longitud de 1.1KM; la construcción inició el 26 de Octubre de 2009, se han firmado otrosies ampliando el plazo, el último venció el 27 de diciembre 2010, el contrato ya fue liquidado.
- El sexto tramo, comprende Glorieta Santander-Base Naval, se inició en el mes de Noviembre de 2010, en Diciembre se suspendió la construcción y se reinició el 06 de Enero de 2010, el plazo inicial venció el 06 de Junio de 2010, firmaron otrosies ampliando el plazo, el último venció el 06 de Septiembre de 2010.
- Estaciones de Parada. El contrato se suscribió en el mes de Marzo de 2010. Se han firmado otrosies y el último terminó en Diciembre de 2011, construyeron 16 estaciones.
- Rehabilitaciones y construcción (nuevas) de vías Pretroncales Fase 1, incluye vía San José de los Campanos (vía nueva), y la rehabilitación de Av. Pedro Romero y sección de la Av. Crisanto Luque, en una extensión de 8.7Km. la ejecución del contrato Terminó en



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

- febrero de 2012, está en etapa de liquidación.
- Pretroncales Fase II. Inició en Octubre de 2011, tiene un plazo de 7 meses, se firmó un Otrosí que prorroga el plazo en 30 días hasta junio 2012; incluye la vía Trece de Junio – Las Gaviotas; Calle 15 (Avenida de la Electrificadora) y avenida el Consulado; actualmente se encuentra liquidado.
  - El tramo Quinto B, comprendido entre los sectores subida a la Popa y Chambacú; el contrato se firmó en abril de 2010, se ha firmado Otrosies, el último venció en Marzo 23 de 2012, se encuentra en etapa de liquidación del contrato.

Se encuentran en ejecución:

- El tramo Quinto A, comprendido entre los sectores Bazurto y subida a la Popa, el contrato inicial tenía un plazo de 14 meses, la construcción inició el 15 de Diciembre de 2010. Este contrato fue suspendido el 15 de Diciembre de 2011; se reinició mediante Otrosí, suscrito el 23 de Febrero de 2012, en el mismo se prorroga el contrato hasta el 15 de Diciembre de 2012; se reprograma la ejecución; el 04 de Junio del año 2012 el contratista decide suspender y abandonar la obra. A solicitud de Transcaribe, el interventor emite concepto, en el cual afirma que, con las actuaciones del contratista incurre en faltas que son causales de terminación del contrato por incumplimiento; Transcaribe, basado en dicho concepto, y dando aplicación a las Condiciones Generales del Contrato, decidió dar por terminado el contrato No. TC-LPI-001 de 2010, suscrito con el Consorcio Cartagena 2010, notificado al Contratista mediante oficio TC-DJ-07.01-0724-2012 del 24 de Julio de 2012. El día 05 de Octubre de 2012, las partes suscribieron acta de liquidación del contrato, de la misma resultó un saldo a favor de Transcaribe de \$4.282. millones. El contratista interpuso demanda ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por valor de \$15.860.631.030, y Transcaribe, también interpuso demanda de reconvencción ante el mismo tribunal, por un monto de \$8.970 millones.
- Para continuar con la construcción del Tramo 5 A, la parte restante se dividió en dos etapas; para la ejecución de la primera etapa se adjudicó contrato a la Unión Temporal Cartagena 2013, el contrato inició en Mayo 15 de 2013, el plazo de ejecución es de nueve (9) meses, dos de preconstrucción y siete (7) de construcción. En el mes de Mayo de 2014, se firmó un Otrosí, que adiciona en valor y plazo de cinco (5) meses, para la ejecución de las obras restantes de este tramo. El contrato se está ejecutando de acuerdo a lo programado. El 14 del mes del pasado de octubre se suscribió el Otrosí No. 2, que amplía el plazo por Tres meses, en enero se firmó Otrosí No. No. 3, ampliando el plazo hasta el 15 de marzo de 2015; el contrato termino su etapa de construcción y está en corrección de detalles.
- En Marzo 15 de 2015 se suscribió contrato de construcción de las Estaciones las Delicias y Bazurto y obras complementarias, plazo de construcción 5 meses.
- Contrato de concesión para el diseño y construcción del Portal el Gallo y el Patio Taller, diseño construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el portal el Gallo y la construcción del tramo del corredor comprendido entre la terminación del tramo cuatro y la entrada del Portal Patio Taller; de este contrato se ha ejecutado el subtramo comprendido entre la terminación del Cuarto Tramo y la entrada al Portal Patio Taller, incluye la construcción de un puente vehicular sobre el canal Matute. El resto del contrato se ha ejecutado en un 47%; Este contrato se suspendió, en común acuerdo entre las partes, hasta la adjudicación de la concesión de operación; el mismo se reinició el 11 de Agosto de 2014.

A Junio 30 de 2015 el porcentaje de ejecución sobre la troncal es de 100%.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

- En Abril de 2011, se adjudicó el contrato de la concesión para el diseño, operación y explotación del sistema de recaudo y suministro del sistema de gestión y control de la operación; este contrato inicio el 15 de Junio de 2011, ha recibido varios Otrosies ampliando el plazo.

Las demandas que cursaban en contra de Transcaribe ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, en virtud de los contratos de obras No. LPI-TC-001-05 (1er. Tramo) y No. LPI-TC-001-2006 (2do. Tramo), por un monto de \$17.213 millones y \$51.554, respectivamente, el primero se definió a través de Laudo Arbitral y el segundo a través de conciliación, ambas ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena; la entidad fue condenada a pagar un monto de \$4.253 Millones por el contrato del primer tramo y \$10.864 Millones por el contrato del segundo Tramo; de acuerdo al convenio de Cofinanciación estas acreencias deben ser financiadas por el Distrito de Cartagena con aportes adicionales al proyecto; el primero fue pagado en su totalidad.

La entidad fue embargada en el mes de Junio de 2014, por el contratista de obra del segundo tramo (Miembros del Consorcio CCMV Transcaribe 2), por concepto de la deuda de la conciliación arbitral, en el mes de noviembre suscribieron Acta de Acuerdo de pago, por un monto de \$12.023.718.148, pagadero en cuatro cuotas. Transcaribe viene cumpliendo con el pago oportuno de esta obligación; a 30 de Junio de 2015, se adeuda una cuota por valor de \$3.000 Millones.

La demanda interpuesta ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por el contratista de obra del Tramo 5 "A" (Consortio Cartagena 2010), contra Transcaribe S.A., cuyo monto de las pretensiones era de \$15.860.631.030, y la demanda de reconvencción interpuesta por Transcaribe contra este Consorcio, por valor de \$8.970 fueron definidas a través de Laudo Arbitral en el Mes de Mayo del año 2014. En el mismo condenan a Transcaribe a pagar un monto de \$7.971 millones.

En la actualidad, cursa una demanda contra Transcaribe, de la sociedad Portal Calicanto S.A.S., concesionaria del Portal patio Taller, ante el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por un monto de \$13.017.860.000,oo.

### 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, Transcaribe S.A. aplica el Régimen de la Contabilidad Pública, a nivel del documento fuente y en lo particular, el Manual financiero para los SITM diseñado por la UMUS (UCP) versión 2013. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte. La entidad utiliza los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de diferidos, utilizando el método de línea recta.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y las obligaciones en los gastos.

Transcaribe S.A. cuenta con un software contable y financiero (SP6) en el cual se registran las



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

operaciones de Presupuesto, Tesorería, proveedores, Nómina y Contabilidad, aplicando las normas que rigen la materia.

Con el fin de presentar informes a la UMUS, Transcaribe S.A. ha adoptado el Manual Financiero versión 2013, diseñado para los entes gestores del SITM. Los informes que se preparan y presentan son los siguientes:

- Balance de prueba del proyecto mensualizado
- Archivo plano mensualizado
- Estado de inversión acumulado
- Informes del encargo fiduciario – (F1, F2 y F4)
- Notas explicativas
- Conciliaciones de saldos bancarios
- Certificado de Gastos (SOE)
- Certificado de gastos elegibles y financiables con recursos del proyecto
- Estado de Transferencias SOT y conciliación con el SOE y EIA
- Informe de amortización del crédito sindicado
- C1- Estado de los contratos

A partir del 01 de julio de 2013, basado en la resolución CGN No. 423 de 2012 y conceptos de CGN sobre la misma, la UMUS modificó, sustancialmente, el Manual Financiero para Entes Gestores, principalmente el catálogo de cuentas, pasando toda la contabilidad de los aportes de la Nación y los Entes Territoriales a cuentas de orden. Además la misma estructura del plan de cuenta; en la parte conceptual, por la naturaleza de los recursos que aporta la Nación y los entes territoriales, se a tenido la necesidad de solicitar varios conceptos, con el fin de que se aclare el procedimiento contable.



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

#### **- RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.**

Con miras a facilitar un mejor análisis de las cifras consignadas en los Estados Contables, discriminamos y explicamos a continuación, los principales rubros que conforman los activos, pasivos, ingresos, gastos y cuentas de orden:

#### **NOTA 1. DISPONIBLE - CAJA - BANCOS Y CORPORACIONES (1105 - 1110)**

Representa la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, en Caja y cuentas bancarias. Durante la vigencia 2015 la entidad no ha constituido caja menor. El saldo de esta cuenta a Mayo 31 de 2015, representa los recursos depositados destinados para gastos de funcionamiento, y los recursos de Ente Gestor-(Convenio), en la cuenta corriente remunerada y en la cuenta de ahorros del banco de Occidente:

Cód.	Cuentas	Miles		
		Jun/015	Dic/014	V/ción
11100523	Banco Occidente Cta Cte.830094512	3.754.274	5.237.021	(1.482.747)
11100620	Banco Occidente Cta Ahorros 8300957429	53.332	0	53.198
<b>TOTAL</b>		<b>3.807.607</b>	<b>5.237.021</b>	<b>(1.429.414)</b>

#### **NOTA 2. DEUDORES**

##### **a. INGRESOS NO TRIBUTARIOS - MULTAS (140102)**

En esta cuenta registramos las multas causadas, el saldo representa multas aplicadas a los contratistas de obra de tramos: quinto "B" y sexto tramo.

Cód.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ ción
1401022009	O. Aportes Ente Gestor (Multas, Rend. Financ)	969.732	969.732	0
<b>TOTAL</b>		<b>969.732</b>	<b>969.732</b>	<b>0</b>

##### **b. TRANSFERENCIAS POR COBRAR-OTRAS TRANSFERENCIAS (141314)**

En esta cuenta registramos los recursos que debe transferir la Alcaldía Distrital para gastos de funcionamientos, el saldo representa el valor pendiente de transferir correspondiente al segundo trimestre de 2015.

Cód.	Cuentas	Jun./015	Dic./014	V/ción
14131401	Otras Transferencias	1.381.658	0	1.381.658
<b>TOTAL</b>		<b>1.381.658</b>	<b>0</b>	<b>1.381.658</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### c. AVANCE Y ANTICIPOS ENTREG. - (142012 - 142013)

En esta cuenta registramos los anticipos y avances entregados con recursos de funcionamiento y de aportes ente gestor, el saldo representa el monto por amortizar del Otrósi del contrato del Tramo "A", y del contrato de las estaciones y obras adicionales de recurso de fuente del ente Gestor.

Cód.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
1420132006	O. Aportes Ente Gestor (Convenios)	2.757.432	1.228.515	1.528.917
<b>TOTAL</b>		<b>2.757.432</b>	<b>1.228.515</b>	<b>1.528.917</b>

### d. ENCARGO FIDUCIARIO- FIDUCIA DE ADMON (142404)

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, por fuente del Ente Gestor y los rendimientos de estos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros disponibles de esta fuente en la Fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos. El registro contable de los recursos de fuente Nación y del Distrito de Cartagena se registran en la cuenta 930803 - Recursos Administrados en Nombre de Terceros.

Miles

Cod.	Cuentas	Jun/015	Dic./014	V/ción
14240420	Otros Aportes Ente Gestor (Rend. Financ. Multas)	432.072	963.631	(531.559)
<b>TOTAL</b>		<b>432.072</b>	<b>963.631</b>	<b>(531.559)</b>

### e. DEPOSITOS JUDICIALES (142503)

En esta cuentas registramos el monto de los secuestres productos de embargos, los avances al tribunal de arbitramento; el saldo a Junio 30 de 2015 representa, principalmente, el avance de los honorarios al tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, que dirime la demanda del concesionario del Portal, Patio Taller.

Miles

Cod.	Cuentas	Jun./015	Dic./014	V/ción
14250301	Embargos civiles	4.500	4.500	0
14250302	Tribunal de arbitramento	488.022	488.022	0
<b>TOTAL</b>		<b>492.522</b>	<b>492.522</b>	<b>0</b>

### f. OTROS DEUDORES, PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS Y OTROS (147064 - 147090)

En esta cuenta registramos, principalmente, el valor de las condenas a la entidad por conceptos de Conciliaciones y Laudos Arbitrales, por reclamaciones y demandas de contratos de obras. El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el monto del laudo arbitral y la conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban contra Transcaribe, por intermedio de los contratistas de obras de los tramos segundo y Quito "A"; pues, de acuerdo al convenio de cofinanciación, estos gastos deben ser financiados por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto, aquí también está registrado pagos realizados con fuentes diferentes a las de su financiación



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

(pagos con recursos de funcionamiento, gastos financiados con recursos de aportes ente gestor-Convenios), de convenios suscritos entre La Alcaldía Distrital y Transcaribe.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
1470642006	Otros Aportes Ente Gestor (Convenios)	5.028.139	1.355.576	3.672.563
1470902006	Otros Aportes E- Gestor (Multas, Rend. Fin)	13.971.307	25.471.307	(11.500.000)
<b>TOTAL</b>		<b>18.999.446</b>	<b>26.826.883</b>	<b>(7.827.437)</b>

### NOTA 3. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (16)

Comprende los bienes que posee la empresa con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo funcional y operativo de su cometido, e igualmente su respectiva depreciación por desgaste producto del uso u obsolescencia, lo que representa una disminución en la vida útil; para la aplicación de la depreciación utilizamos el método de línea recta. Durante el año no hay adquisiciones ni bajas.

(Miles)

Cód.	DESCRIPCIÓN	Jun./015	Dic./014	V/ción
165522	Equipo Ayuda Audiovisual	11.033	11.033	0
166501	Muebles, Enseres	132.655	132.655	0
166502	Equipos de Oficina	8.461	8.461	0
167001	Equipos de Comunicación	18.011	18.011	0
167002	Computación	155.143	155.143	0
	<b>Subtotal</b>	<b>325.303</b>	<b>325.303</b>	<b>0</b>
<b>1685</b>	<b>DEPREC. ACUMULADA (CR)</b>			
168504	Maquinaria y Equipo	(6.543)	(5.991)	(552)
168506	Muebles, Enseres Y equipo de Oficina	(107.702)	(97.296)	(10.406)
168507	Equipo de Computación y Comunicación	(166.259)	(163.436)	(2.823)
	<b>Total Depreciación</b>	<b>(280.503)</b>	<b>(266.723)</b>	<b>(13.780)</b>
	<b>Prop. Planta y Equipo Neto</b>	<b>44.800</b>	<b>58.580</b>	<b>(13.780)</b>

### NOTA 4. OTROS ACTIVOS (19)

En este grupo registramos, principalmente, las adquisiciones de seguros generales, licencias de software y sus amortizaciones, el saldo representa el valor por amortizar de Seguros y las licencias de software.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Jun./015	Dic./014	V/ción
190501	Gastos Pagados por Anticip-Seguro	179	519	(340)
197007	Licencias	14.393	14.393	0
197507	Amortización Intangible - Licencia	(11.673)	(10.234)	(1.439)
<b>TOTAL</b>		<b>2.899</b>	<b>4.678</b>	<b>(1.779)</b>



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A JUNIO DE 2015**

**NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR**

**a. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (240101 - 240102)**

En esta cuenta registramos los proveedores de bienes y servicios con cargo a gastos de funcionamiento e inversión en el proyecto recursos de aportes del Ente Gestor. Su saldo corresponde a causaciones registradas en el mes de Junio de 2015, por concepto de prestación de servicios de gastos de funcionamiento y del proyecto, esto último se financia con recursos de fuente del ente gestor.

**(Miles)**

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	12.799	61.684	(48.885)
240102	Proyectos de Inversión	417.378	468.116	(50.738)
<b>TOTAL</b>		<b>430.177</b>	<b>529.800</b>	<b>(99.623)</b>

**b. ACREEDORES (2425)**

En esta cuenta registramos obligaciones por diferentes conceptos tales como, honorarios, aportes a seguridad social, arrendamientos, gastos de viajes, servicios públicos; el saldo está representado, principalmente, por los aportes a seguridad social, libranza, arrendamientos y honorarios causados en el mes de Mayo de 2015, cancelado en los primeros días del mes de Junio de 2015.

**(Miles)**

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
242504	Servicios Públicos	110	1.350	(1.240)
242507	Arrendamientos	48.108	13.565	34.543
242510	Seguros	0	519	(519)
242518	Aportes a Fondos pensionales	18.573	16.739	1.834
242519	Aportes a Seguridad social en salud	13.965	12.625	1.340
242520	Aportes ICBF, SENA y Cajas de Compen.	9.925	8.938	987
242524	Embargos judiciales	2.784	0	2.784
242532	Riesgos profesionales	2.007	1.830	177
242535	Libranzas	9.845	9.631	214
242552	Honorarios	6.904	42.955	(36.051)
<b>Total</b>		<b>112.221</b>	<b>108.152</b>	<b>4.069</b>

**c. RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (2436)**

El saldo de esta cuenta contiene las retenciones en la fuente por renta y retención de IVA del mes de Junio de 2015, y retención de Impuesto de Industria y Comercio de Mayo y Junio de



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

2015, realizada a los pagos efectuados por tesorería de Transcaribe; estos valores fueron declarados y pagados en el mes de Julio de 2015.

(Miles)

Cód.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
243601	Salarios y Pagos Laborales	0	16.259	(16.259)
243603	Honorarios	6.518	9.024	(2.506)
243605	Servicios	337	4.281	(3.944)
243606	Arrendamientos	0	751	(751)
243608	Compras	0	240	(240)
243615	A empleados Art 383 ET	10.651	0	10.651
243625	Impuestos a las Ventas Retenido	1.528	6.742	(5.214)
243627	Retención de Impto. De Indust. y C/cio	15.856	20.082	(4.226)
<b>Total</b>		<b>34.890</b>	<b>57.379</b>	<b>(22.489)</b>

### d. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION (245301)

En esta cuenta se registran los recursos que recibe Transcaribe como aportes al proyecto por parte del Ente Gestor; su saldo representa los valores a ejecutar (Invertir) por esta fuente.

(Miles)

COD.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
24530120	Otros Aportes Ente Gestor	1.946.971	12.251.367	(10.304.396)
<b>TOTAL</b>		<b>1.946.971</b>	<b>12.251.367</b>	<b>(10.304.396)</b>

### NOTA 6. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (2505)

En esta cuenta registramos las obligaciones laborales, el saldo representa obligaciones por concepto de prestaciones sociales consolidadas a junio 30 de 2015; estas obligaciones son canceladas con recursos de funcionamiento, lo causado durante el año se refleja en la cuenta de provisiones (2715).

COD.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
250502	Cesantías	0	104.042	(104.042)
250503	Intereses a las Cesantías	0	12.153	(12.153)
250504	Vacaciones	29.316	55.677	(26.361)
250505	Prima de Vacaciones	38.366	55.677	(17.311)
250512	Bonificación Por Servicios	22.540	23.014	(474)
<b>TOTAL</b>		<b>90.222</b>	<b>250.564</b>	<b>(160.342)</b>

*Handwritten signature and initials*



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS (27)

#### a. PROVISION PARA CONTIGENCIAS (2710)

En esta cuenta, de acuerdo a estimaciones realizadas por el área Jurídica, provisionamos el valor de posibles pérdidas con cargo a gastos de funcionamiento sobre litigios y reclamaciones. El saldo a Junio 30 de 2015, representa, principalmente estimaciones sobre reclamaciones y demandas. Lo correspondiente al proyecto, dirimido en los tribunales de arbitramento, se registra en cuentas de orden a hasta que se produzca el fallo, pues de acuerdo al convenio de cofinanciación y el Manual Financiero para Entes Gestores, debe ser financiado por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto.

Miles

COD.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
27100502	Litigios o Demandas	1.099.232	1.099.232	0
<b>TOTAL</b>		<b>1.099.232</b>	<b>1.099.232</b>	<b>0</b>

#### b. PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES (2715)

En esta cuenta registramos las provisiones (estimaciones) por concepto de prestaciones sociales durante el año; su saldo representa las obligaciones generadas durante el año.

Miles

COD.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
271501	Cesantías	48.940	0	48.940
271502	Intereses sobre cesantías	5.891	0	5.891
271503	Vacaciones	29.022	0	29.022
271506	Prima de Vacaciones	24.579	0	24.579
271507	Bonificaciones	24.579	0	24.579
271509	Prima de Navidad	54.249	0	54.249
<b>TOTAL</b>		<b>187.260</b>	<b>0</b>	<b>187.260</b>

### NOTA 8. OTROS PASIVOS - RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (290502-290590)

El saldo de esta cuenta representa las retenciones por concepto de estampillas y sobretasa deportiva del mes de Junio de 2015; en la subcuenta 290590 registramos los rendimientos financieros generados por los aportes del Ente Gestor y el valor de las multas; además registramos la contrapartida de la subcuenta 147090 Otros deudores- Otros, por concepto de el laudo y la conciliación arbitrales.

Miles

Cód.	Cuentas	Jun./015	Dic./014	V/ción
290502	Impuesto	161.559	181.579	(20.020)
290590	Otros Recaudo a Favor de Terceros	16.235.352	18.474.739	(2.239.387)
<b>TOTAL</b>		<b>16.396.911</b>	<b>18.656.318</b>	<b>(2.259.407)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### NOTA 09. PATRIMONIO INSTITUCIONAL (32)

En este rubro se registra el capital social de los accionistas de Transcaribe S.A., las reservas; donaciones, realizadas por PNUD Col 00/005 – Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, representado en equipo de computación, y resultado del periodo.

Miles				
Cód.	Cuentas	Jun./015	Dic./014	V/ción
3204	Capital Suscrito y Pagado	500.000	500.000	0
3215	Reservas	2,283.742	2.014.994	268.748
3230	Resultado del Ejercicio	0	268.749	(268.748)
3235	Superávit por Donaciones	40.667	40.667	0
<b>TOTAL</b>		<b>2.824,410</b>	<b>2.824.410</b>	<b>0</b>

El 8 de enero de 2004 el Distrito de Cartagena, en su condición de Accionista de TRANSCARIBE S.A., entregó en Usufructo setecientas (700) de sus acciones a la Nación (Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Título de Acción No.1 se entregó a la Nación (DNP) para su custodia y apropiado ejercicio del Usufructo, mediante Acta suscrita el 8 de marzo de 2004 y de acuerdo al contrato de Usufructo de acciones de Transcaribe S.A. DNP-005-04. En el mes de Septiembre de 2008, el DNP notifica a Transcaribe la decisión de ceder sus derechos de usufructo al Ministerio de Transporte, en atención a las recomendaciones del documento Conpes 3465 del 10 de Abril de 2007.

El usufructo otorgado por el Distrito a favor de la Nación, sólo comprende los derechos previstos en los numerales primero (1º) y cuarto (4º) del Artículo 379 del Código de Comercio Colombiano, es decir, los derechos de participación en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y de votar en ellas, así como el de inspección de los libros y papeles sociales. Los demás derechos derivados de las Acciones en Usufructo continuarán en cabeza de los Accionistas. **Duración:** El Contrato de Usufructo permanecerá vigente hasta pasado seis (6) meses contados a partir de la culminación de las obras de construcción de la infraestructura física necesarias para la operación del SITM y definidas en el Documento Conpes, de acuerdo a las fechas que Transcaribe llegue a establecer al respecto.

### NOTA 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y DEUDORAS POR CONTRA

#### a. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS (83551006) (891516)

En esta cuenta registramos los anticipos entregados y sus amortizaciones, el saldo representa, principalmente, saldo por amortizar del anticipo entregado al nuevo contratista del tramo 5 "A" y avances por amortizar en las adquisiciones prediales. Además la cuenta 83551009 representa el saldo a favor de Transcaribe, resultante en la liquidación del contrato del Tramo 5 "A", de recursos de aportes Nación.

Miles				
Cod.	Cuentas	Jun./015	Dic./014	V/ción
835510062003	Aportes Ente Territ. Distrito	1.258.240	2.232.530	(974.290)
835510092009	Aportes Ente Gestor	2.240.733	2.240.733	0
<b>TOTAL</b>		<b>3.498.973</b>	<b>4.473.263</b>	<b>(974.290)</b>

**b. EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - GASTOS-EJECUCIÓN DE PROYECTOS (835511 -01) (891516)**

En esta cuenta registramos el valor de la inversión en el proyecto en los diferentes conceptos (subcomponentes) y según la fuente de financiación (codificación terminada en 01). En la cuenta 835511009130 - Otros subcomponentes adicionales, está registrado el valor de las condenas a Transcribe, por concepto de las conciliaciones y Laudos Arbitrales de las demandas con objeto de los contratos de obras de los tramos 1er., 2do. y 5 "A", (ver Notas de Carácter General- 2c). En esta cuenta también registramos las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena, falta por registrar en esta entrega, el valor de la inversión del primer tramo y reasentamientos entre otros (codificación terminada en 02). La inversión acumulada a Junio 30 de 2015 es como sigue.

(Miles)				
<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun./015</b>	<b>Dic./014</b>	<b>V/ción</b>
835511002001	Constr. de Troncales, Pretroncales	73.874.454	73.763.833	110.621
835511002002	Carriles de Trafico Mixto	39.821.063	38.697.547	1.123.516
835511002003	Constr. e instalación de estaciones	27.881.591	27.613.280	268.311
835511002004	Pavimento de Vias Alimentadoras	64.345	64.345	0
835511002005	Adquisición de Predios	101.300.474	101.243.225	57.249
835511002006	Redes de Servicio Público	61.341.252	59.132.311	2.208.941
835511002007	Espacio Público	27.686.180	26.388.197	1.297.983
835511002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	18.504.499	18.504.499	0
835511002010	Plan de Manejo de Tráfico y S.	5.756.532	5.756.532	0
835511002011	Interventoría de Obra	25.322.526	24.498.817	823.709
835511002012	Estudios Consult. Operac. Técnicos	7.067.314	6.789.814	277.500
835511005022	Mitigación, Relocaliz. y Compensa. a la Población afectada	12.297.159	12.231.289	65.870
835511006015	Viabilización Ambiental	14.731.334	14.592.127	139.207
835511009129	Servicio a la deuda interna	1.808.431	1.808.431	0
835511009130	Otros subcomponentes adicionales	26.909.764	26.765.532	144.232
<b>TOTAL</b>		<b>444.366.918</b>	<b>437.849.779</b>	<b>6.517.139</b>

**❖ EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION - ACTIVOS - ENTREGA A ENTES TERRITORIALES (83551100-02) (89151600)**

En esta cuenta se registra el costo de la inversión que se le entrega al ente territorial (Distrito de Cartagena). A Junio 30 de 2015 se registra la entrega, al Distrito de Cartagena de Indias, de los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor y los Tramos II, III, IV y VI. La codificación termina en 02.

(Miles)				
<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun./015</b>	<b>Dic./014</b>	<b>V/ción</b>
835511- 2	Otros Subcomponentes Adicionales	(165.134.627)	(165.134.627)	0
891516002000	<b>Entrega de las Obras a los Entes Territoriales</b>	<b>(165.134.627)</b>	<b>(165.134.627)</b>	<b>0</b>





**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A JUNIO DE 2015**

**c. OTRAS CUENTAS DEUDORAS- DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS  
(839090) (891590)**

En esta cuenta registramos el monto (presupuesto total) de los recursos a invertir en los diferentes componentes del proyecto, provenientes de los aportes de la Nación y del Distrito de Cartagena, en cumplimiento del Otrosi No. 3 al convenio de cofinanciación suscrito entre la Nación, el Distrito de Cartagena y Transcaribe S.A.

**(Miles)**

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
839090002001	Constr. de Troncales y	67.352.256	67.352.256	0
839090002002	Carriles de Trafico Mixto	39.420.048	39.420.048	0
839090002003	Constr. e Instal.de Estaciones	28.488.705	28.488.705	0
839090002004	Pavimentos de Vías Alimentadora	980.000	980.000	0
839090002005	Adquisición de Predios	94.030.496	94.030.496	0
839090002006	Redes de Servicio Público	61.458.838	61.458.838	0
839090002007	Espacio Público	23.489.586	23.489.586	0
839090002008	Intersec. Vehiculares y Peatonales	19.882.278	19.882.278	0
839090002010	Plan de Manejo de Tráfico, Señaliz.	6.431.957	6.431.957	0
839090002011	Interventoria de Obra	25.199.857	25.199.857	0
839090002012	Estudios Consult. Oper. Técnicos	5.035.674	5.035.674	0
839090005022	Mitigación, Relocal. y Comp. a la Población Afectada	9.462.100	9.462.100	0
839090006015	Viabilización Ambiental	14.793.151	14.793.151	0
839090009129	Servicio a la Deuda Interna	2.500.000	2.500.000	0
<b>8915902000</b>	<b>Desarrollo del SITM en las Ciudades Participantes</b>	<b>(398.524.946)</b>	<b>(398.524.946)</b>	<b>0</b>

**NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR) Y ACREED. POR CONTRA (DB)**

**a. LITIGIOS Y DEMANDAS, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL  
(9120- 9905)**

En esta cuenta se registra el monto de las reclamaciones y demandas en contra de la entidad, lo cual podrían afectar los recursos de Transcaribe, el saldo representa, principalmente el valor de la demanda interpuesta en el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por el contratista de la concesión del Patio Portal, Taller. (Anita).

**(Miles)**

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
91200101	Demandas y Litigios Civiles	7.053.259	9.255.964	(2.202.705)
91200120	Desarrollo de los SITM en las Ciudades	13.017.860	13.017.860	0
91200501	Obligaciones Fiscales	296.640	296.640	0
<b>990505</b>	<b>Litig. y Meca Altern.de Soluc. de Conflictos</b>	<b>20.367.759</b>	<b>22.570.464</b>	<b>(2.202.705)</b>



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A JUNIO DE 2015**

**b. ACREEDORES DE CONTROL - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS- ENTREGADOS EN ADMON - ENCARGO FIDUCIARIO (930803 - 991510)**

En esta cuenta registramos los aportes al proyecto, provenientes de la Nación y del Distrito de Cartagena, establecidos en el convenio de cofinanciación, así como rendimientos de dichos recursos; estos recursos son utilizados para efectuar los respectivos pagos con cargo al proyecto. El saldo de esta cuenta representa los dineros del proyecto depositados en la fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos.

**(Miles)**

<b>Cod.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
930803002002	Aportes Nación Otras Fuentes	1.357.896	1.653.313	(295.417)
930803002003	Aportes Entes Territoriales (Distrito de Cartagena)	1.448.542	1.453.656	(5.114)
<b>TOTAL</b>		<b>2.806.438</b>	<b>3.106.969</b>	<b>(300.531)</b>

**c. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PASIVOS (935501-991512)**

En esta cuenta registramos los pasivos de la entidad que son cancelados con recursos de aportes Nación y Distrito de Cartagena, principalmente, las causaciones por prestación de servicios, contratos de obras; además los rendimientos financieros generados por los aportes de la Nación y por los aportes de Distrito de Cartagena al proyecto. Así como los saldos de retención de garantías, realizadas a contratistas de obras.

**(Miles)**

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun./015</b>	<b>Dic./014</b>	<b>V/ción</b>
9355010220	Estudios de consultoria operacion	0	11.796	(11.796)
935501042002	Rendimientos Nación Otras Fuentes	3.485	4.834	(1.349)
935501082002	Retegarantias-Nación otras Fuentes	1.092.712	1.092.712	0
935501102003	Rendimientos- Distrito	59.618	35.945	23.673
<b>Total</b>		<b>1.155.815</b>	<b>1.145.287</b>	<b>10.528</b>

**d. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - INGRESOS (935502) (991522)**

En esta cuenta se registran los aportes recibidos para invertir en el proyecto, su saldo representa el monto acumulado de los aportes recibidos por cada una de las fuentes de financiación.

**(Miles)**

<b>COD.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
935502002001	Aportes Nación	259.359.503	259.359.503	0
935502002003	Aportes Distrito C/gena	139.056.444	139.056.444	0
935502002006	Otros Aportes Ente Gestor	38.943.375	31.443.375	7.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>437.359.322</b>	<b>429.859.322</b>	<b>(7.500.000)</b>



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A JUNIO DE 2015**

**e. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL – CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION (939002-939011- 939013) (991590)**

En esta cuenta registramos la ejecución de los contratos y convenios, su saldo representa, principalmente, el monto por ejecutar de los contratos, el monto por transferir por concepto de aportes del Distrito de Cartagena. Además el valor del contrato de usufructo, suscrito entre Nación, Distrito de Cartagena y Transcaribe.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
939002	Otras Transferencias	0	16.128.526	(16.128.526)
939011	Contratos en Ejecución	15.001.177	10.070.479	4.930.698
939013	Convenios	459.000	7.959.000	(7.500.000)
<b>Total</b>		<b>15.460.177</b>	<b>34.158.005</b>	<b>(18.697.828)</b>

**NOTA 12. INGRESOS**

**a. OTRAS TRANSFERENCIAS- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS (442803)**

En esta cuenta registramos trimestralmente la causación de las transferencias que debe realizar la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, de acuerdo al presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado para la vigencia, conforme a lo establecido por el CONPES 3259 del 15 de diciembre de 2003. Su saldo es como sigue:

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
44280301	Transf. Distrito de C/gena	8.000.000	6.016.675	1.983.325
<b>TOTAL</b>		<b>8.000.000</b>	<b>6.016.675</b>	<b>1.983.325</b>

**b. OTROS INGRESOS (48)**

Su saldo representa ingresos obtenidos por diferentes conceptos, entre otros los rendimientos generados en la cuenta bancaria donde se depositan los recursos para gastos de funcionamiento y recuperación de gastos.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
480522	Ingresos Financieros	11.279	13.053	(1.774)
4810	Ingresos extraordinarios	124	32.785	(32.661)
<b>TOTAL</b>		<b>11.403</b>	<b>45.838</b>	<b>(34.435)</b>



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

### NOTA 13. GASTOS DE ADMINISTRACION (51)

Corresponde a las erogaciones y causaciones por concepto de sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos por incapacidades, aportes a seguridad social y Cajas de compensación (contribuciones efectivas), aportes sobre la nómina (SENA y ICBF) y gastos generales, para garantizar el funcionamiento administrativo de la Entidad durante el Periodo, así como los gastos de impuestos, contribuciones y tasas.

#### a. SUELDOS Y SALARIOS (5101)

En esta cuenta registramos los salarios y las prestaciones sociales, así como los gastos de capacitación del personal de planta, el saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por concepto de salarios y prestaciones sociales en que ha incurrido la entidad durante el año 2015.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
510101	Sueldos de Personal	555.006	1.009.016	(454.010)
510105	Gastos de Representación	73.301	129.518	(56.514)
510113	Prima de Vacaciones	24.579	65.764	(41.185)
510114	Prima de Navidad	54.275	107.922	(53.647)
510117	Vacaciones	29.022	88.705	(59.683)
510118	Bonific. Especial de Recreación	2.047	5.936	(3.889)
510119	Bonificaciones	24.579	50.852	(26.273)
510123	Auxilio de Transporte	777	1.507	(730)
510124	Cesantías	50.877	115.513	(64.636)
510125	Intereses a las Cesantías	6.107	13.182	(7.075)
510130	Capacit. Bienestar Social, Estimulo	15.318	30.243	(14.925)
<b>TOTAL</b>		<b>835.887</b>	<b>1.618.158</b>	<b>(782.271)</b>

#### b. 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS

En esta cuenta registramos el gasto en que incurrió la entidad durante el año por concepto de Incapacidades; el saldo representa el gasto de las incapacidades por enfermedades generales de los empleados.

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Jun/015	Dic/014	V/ción
510201	Incapacidades	633	4.254	(3.621)
<b>TOTAL</b>		<b>633</b>	<b>4.254</b>	<b>(3.621)</b>

#### c. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (5103)

En esta cuenta registramos los gastos por concepto de aportes a seguridad social y a Cajas de Compensación Familiar, el saldo representa los gastos en que ha incurrido la entidad durante el año 2015 por estos conceptos; durante el años se han cancelado aportes a ARL de algunos



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A JUNIO DE 2015**

trabajadores, con tasa de alto riesgos, pues requieren ir al área de construcciones.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
510302	Aportes a Caja de Compens. Familiar	26.198	48.278	(22.080)
510303	Aportes a E.P.S.	55.731	103.430	(47.699)
510305	Cotización a Riegos Profesionales	14.257	25.624	(11.367)
510306	Cotización Entid. Régimen Prima media	15.066	31.510	(16.444)
510307	Cotizac. Entid. de Régimen Ahorro Individual	63.613	113.258	(49.645)
<b>TOTAL</b>		<b>174.865</b>	<b>322.100</b>	<b>(147.235)</b>

**d. APORTES SOBRE NOMINA (5104)**

En esta cuenta se registra los gastos por conceptos de aportes al ICBF y al SENA de acuerdo a la nómina. El saldo representa los gastos por estos conceptos en que ha incurrido la entidad durante el año 2015.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
510401	Aportes al I.C.B.F	19.648	36.209	(16.561)
510402	Aportes al Sena	13.099	24.139	(11.040)
<b>TOTAL</b>		<b>32.747</b>	<b>60.348</b>	<b>(27.601)</b>

**e. GASTOS GENERALES (5111)**

El saldo de esta cuenta representa las erogaciones y causaciones por diversos conceptos en que incurre la entidad durante el año, siendo los más representativos los de Honorarios y Arrendamientos, así:

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
511111	Comisiones, Honorarios y Servicios	825.208	1.874.278	(1.049.070)
511113	Vigilancia y Seguridad	9.404	37.509	(28.105)
511114	Materiales y Suministros	11.607	20.112	(8.505)
511117	Servicios Públicos	28.764	67.083	(38.319)
511118	Arrendamientos	118.819	264.191	(145.372)
511119	Viáticos y Gastos de Viajes	41.081	123.556	(82.475)
511123	Comunicaciones y Transporte	52.884	52.765	119
511125	Seguros Generales	871	3.848	(2.977)
511149	Servicios de Aseo, Cafet. y Rest.	14.586	48.226	(33.640)
511154	Organización de Eventos	48.322	5.894	42.428
511164	Gastos Legales	3.223	10.107	(6.884)
511165	Intangibles	1.439	2.878	(1.439)
<b>Total</b>		<b>1.156.207</b>	<b>2.510.446</b>	<b>(1.354.239)</b>

**f. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA (5120)**



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2015

El saldo de esta cuenta representa, principalmente, el gasto por concepto de cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría Distrital en el año 2015.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
512002	Cuota de Fiscalización	30.347	19.366	10.981
512008	Sanciones	749	3.405	(2.656)
512017	Intereses de Mora	143	969	(826)
512024	Gravamen a los movim. financieros	0	1.802	(1.802)
<b>TOTAL</b>		<b>31.239</b>	<b>25.541</b>	<b>5.698</b>

### NOTA 14. PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION (53)

En este grupo se registran los montos de provisión por demandas y reclamaciones civiles que se cancelarían con recursos de funcionamiento, y la depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos.

#### a. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (5314)

En esta cuenta registramos estimaciones con cargo a gastos de funcionamiento, de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
531401	Litigios y Demandas	0	1.226.942	(1.226.942)
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>1.226.942</b>	<b>(1.226.942)</b>

#### b. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (5330)

En esta cuenta registramos los gastos de depreciación por el uso de la propiedad, planta y Equipos, para la depreciación utilizamos el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil estimada para cada grupo de activo.

<b>Miles</b>				
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
533004	Maquinaria y Equipos	552	1.103	(551)
533006	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10.406	13.418	(3.012)
533007	Equipo de Computación y Comunicación	2.823	11.148	(8.325)
<b>Total Depreciación</b>		<b>13.780</b>	<b>25.669</b>	<b>(11.889)</b>

### NOTA 15. OTROS GASTOS (58)

Corresponde a los gastos bancarios y comisión de la fiduciaria durante el año.



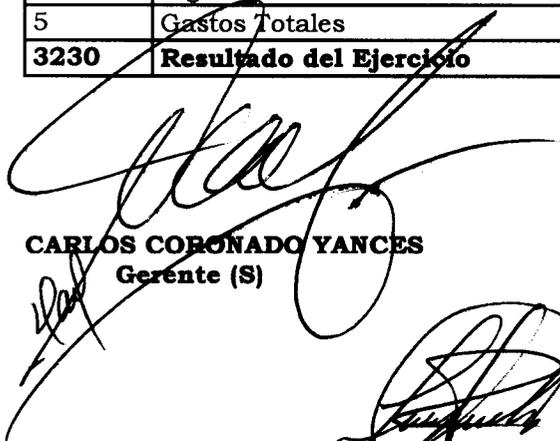
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A JUNIO DE 2015**

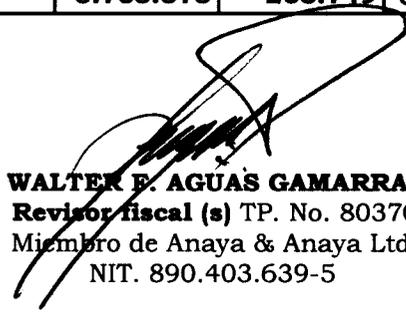
<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
5802	Gastos Bancarios y Comisiones Sobre Depósitos En Admón.	174	305	(131)
<b>TOTAL</b>		<b>174</b>	<b>305</b>	<b>(131)</b>

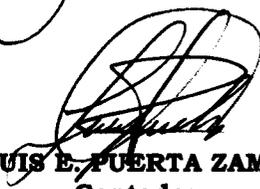
**NOTA 16. RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio es unos excedentes, que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el periodo Enero 01 a Junio 30 de 2015.

<b>Cód.</b>	<b>Cuentas</b>	<b>Jun/015</b>	<b>Dic/014</b>	<b>V/ción</b>
4	Ingresos Totales	8.011.404	6.062.513	1.948.891
5	Gastos Totales	(2.245.531)	(5.793.764)	3.548.233
<b>3230</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>5.765.873</b>	<b>268.749</b>	<b>5.497.124</b>

  
**CARLOS CORONADO YANCES**  
Gerente (S)

  
**WALTER E. AGUAS GAMARRA**  
Revisor fiscal (s) TP. No. 80370-T  
Miembro de Anaya & Anaya Ltda  
NIT. 890.403.639-5

  
**LUIS E. PUERTA ZAMBRANO**  
Contador  
T.P. 47433-T